

Guayaquil, 14 de Diciembre del 2.012

Señores.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

Presente.

Yo, SAMAN CERASUOLO ANTONIO ALFREDO, portador de la cédula de identidad # 090494026-9, Gerente General de CRUZ DEL SUR CRUSUR CIA. LTDA, con R.U.C. No. 1791045661001 y Expediente No. 18835; por mis propios y personales derechos me permito autorizar al Dr. Julio Santander Guevara, portador de la C.I. 170347262-9, contador de nuestra empresa, para realizar los trámites respectivos hasta la culminación de los tramites relacionados a la actualización de los datos respectivos de la compañía.

Adjunto:

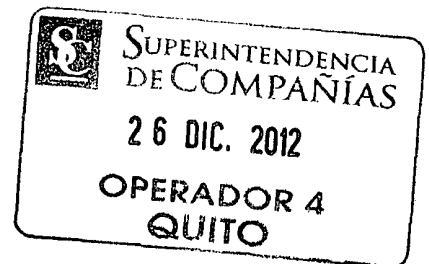
- 1) Copia de la cédula y papeleta de votación
- 2) Copia del nombramiento
- 3) Copia del R.U.C.; y,
- 4) Copia de la cédula y papeleta de votación del Dr. Julio Santander

Por su gentil atención que se digne dar a la presente, anticipo mis debidos agradecimientos.

Atentamente.

Antonio A. Samán C.

Antonio A. Samán C.
Gerente General.
CRUZ DEL SUR CRUSUR CIA. LTDA.



DILI-

GENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA.- En ésta fecha, conforme lo prescribe el numeral tercero del artículo dieciocho de la Ley notarial vigente, **DOY FE:** Que la firma y rúbrica estampada en éste documento corresponde a: **Antonio Alfredo Samán Cerasuolo**, Gerente de la Cía. CRUZ DEL SUR CRUSUR Cía. Ltda., portador de la C.C. No. 090494026-9, quedando en mi archivo fotocopias iguales. Guayaquil, dieciocho de diciembre del dos mil doce.- MP

Roura de Hohob

DRA. NATACHA LEONOR ROURA GAME DE HOHEB
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

